

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras

ORGANISMO AUTÓNOMO CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS REGULARES DE MADRID

- 19** *RESOLUCIÓN de 11 de diciembre 2017, del Director-Gerente del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria aprobada por Resolución de 22 de septiembre de 2017 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de septiembre de 2017), para la provisión de varios puestos de trabajo en dicho Organismo por el procedimiento de Libre Designación.*

Por Resolución del Director-Gerente del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, de 22 de septiembre de 2017 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de septiembre de 2017), se aprobó convocatoria pública para la provisión de quince puestos de trabajo vacantes en dicho Organismo por el procedimiento de Libre Designación.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril) y, en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado ("Boletín Oficial del Estado" de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria correspondientes.

De acuerdo con las propuestas formuladas por las unidades responsables y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, en virtud de la competencia delegada por la Orden, de 20 de julio de 2015 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de julio de 2017), del Consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, en relación con el artículo 49.2 de la citada Ley 1/1986, de 10 de abril,

RESUELVO

Primero

Objeto

Se declaran desiertos los puestos de trabajo que se expresan en el Anexo.

Segundo

Recursos

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 11 de diciembre de 2017.—El Director Gerente, Alfonso Sánchez Vicente.

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN EN LA CONSEJERÍA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
ORGANISMO AUTONOMO CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS REGULARES DE MADRID SECRETARÍA GENERAL AREA CALIDAD Puesto de Trabajo: 62755 Denominación : JEFE DE AREA DE CALIDAD Grupo : A N.C.D. : 29 C. Específico : 23.299,56		DESIERTO
ORGANISMO AUTONOMO CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS REGULARES DE MADRID SECRETARÍA GENERAL UNIDAD TECNICA TESORERÍA Puesto de Trabajo: 31014 Denominación : JEFE DE UNIDAD TECNICA DE TESORERIA Grupo : A N.C.D. : 28 C. Específico : 22.189,08		DESIERTO
ORGANISMO AUTONOMO CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS REGULARES DE MADRID SECRETARÍA GENERAL UNIDAD TECNICA FACTURACIÓN Puesto de Trabajo: 22515 Denominación : JEFE DE UNIDAD TECNICA DE FACTURACION Grupo : A N.C.D. : 28 C. Específico : 22.189,08		DESIERTO
ORGANISMO AUTONOMO CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS REGULARES DE MADRID SECRETARÍA GENERAL UNIDAD TECNICA PRESUPUESTOS Puesto de Trabajo: 46622 Denominación : JEFE DE UNIDAD TECNICA DE PRESUPUESTOS Grupo : A N.C.D. : 28 C. Específico : 22.189,08		DESIERTO

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
ORGANISMO AUTONOMO CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS REGULARES DE MADRID SECRETARÍA GENERAL Puesto de Trabajo: 62752 Denominación : TECNICO DE APOYO DE CONTRATACION Grupo : A / B N.C.D. : 26 C. Especifico : 18.401,16		
DESIERTO		

(03/41.384/17)

